

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

AÑO XXXVII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes 1 peseta
Fuera: trimestre 4
Número suelto, CINCO céntimos

Jueves 9 de Enero de 1919

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración
Imprenta y Litografía de Alonso Hijos
Calle Mayor principal, número 71

Núm. 10.807



PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don Félix Cossío García

que falleció en esta Ciudad el día 10 de Enero de 1918

a los 58 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su viuda Doña Felisa Overo Alonso; hijos Don Darío y Julia; primos, sobrinos y demás familia;

Tienen el sentimiento de recordar a sus amigos tan triste fecha, suplicándoles se dignen encomendar a Dios en sus oraciones el alma del finado, por cuya obra de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Los señores sacerdotes que deseen aplicar el Santo sacrificio de la misa por el alma de dicho señor el día 10 del presente en las Iglesias de San Lázaro y Convento de Religiosas Bernardas, recibirán las gracias y limosna de costumbre.

LA FUNERARIA Viuda de MONTIYUELO

FUNDADA EL AÑO 1870
Nuevos Férretos de nogal estilo Americano
Servicio completo y permanente
MAYOR PRINCIPAL, n.º 184, Palencia

Suc. de **IBÁÑEZ**
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 33
Teléfono 112

DOCTOR M. ALVAREZ AYUCAR
Enfermedades de la infancia
Fuente Dorada, 6 — VALLADOLID

DR. ARTURO MONTES
CONSULTA MÉDICA de ONCE a UNA
Conde de Gray, núms. 9 y 11
Palencia

Dr. A. Bustamante
(De las Clínicas de Madrid y París)
Enfermedades del estómago e intestinos y pecho
Laboratorio de análisis
De 11 a 12 y de 2 a 4
Avenida del General Amor 2

SE VENDEN

juntas o separadas, varias fincas rústicas, 85 obradas, en término municipal de esta ciudad.
Informarán: Mayor pral., 8, de once a dos.

Carta de Madrid

Sr. Director:

Doce actos se han realizado ayer simultáneamente de una grandísima significación en los actuales momentos: la recepción militar en Palacio y la exteriorización de adhesiones al Trono mediante tarjetas y firmas en la Capitanía General de Cataluña. Ambas manifestaciones de monarquismo encendrado, a la hora misma en que los elementos antidinásticos más se agitan y mayores esperanzas de vencer alimentan, son un mentis para quienes, influenciados por acontecimientos desarrollados en el exterior, han llegado a considerar como necesarios sucesos análogos en España. La Monarquía española quíerálo o no quienes llevan su exaltación partidista al extremo de negar la evidencia, representa, pudiera decirse, que el unánime sentir de la Nación ya que esa minoría desidente por su exiguidad en todos los órdenes no merece ser compulsada en el recuento de fuerzas.

Véase si no, lo acontecido en Barcelona. Allí donde toda exaltación y propensión al desorden tiene amplio espacio y copiosa adhesión, se depositaron ayer más de sesenta mil firmas y tarjetas y a la hora presente, siguen llegando por correo en cuantiosísimo número. ¿Que significa esto?... Téngase presente además, que en los momentos de ahora, Barcelona más que otra capital cualquiera hubiera podido dar otra sensación bien distinta de la que ayer dió, influenciados como están todos los ánimos por el pleito político que Cataluña sostiene en estos instantes con el Poder Central. Y sin embargo, el resultado del acto de ayer no ha podido ser más halagüeño.

A nuestro juicio, hay además en el monarquismo de los españoles una convicción firme de que la Monarquía es en España el orden, la unidad de la Patria tan sagrada y en los instantes actuales

más necesaria y precisa que lo fué nunca.

Por eso ayer en el Palacio de Oriente, como en la Capitanía general de Barcelona, cada asistente, al igual que cada firmante, no eran sino españoles que votaban por la tranquilidad nacional.

Y este deseo tan natural y tan decidido, es consecuencia de la amarguísima lección que el mundo todo ha podido aprender con el destrozamiento de imperios, cuya indestructibilidad era bien patente con su anterior régimen.

El ejemplo es ciertamente doloroso, pero no ha venido a destiempo.

Los trabajos de la comisión extraparlamentaria, encargada de dictaminar sobre la implantación de la autonomía, que comenzaron tan rápidos, tan fáciles, me parece que terminarán con idéntica premura.

La deliberación del pleno de ese organismo sobre la penencia que han formulado algunos de sus más caracterizados miembros, no creemos que se desarrolle dentro de la quietud pudiera decirse — que hasta ahora.

Existen, con efecto, en el trabajo de los ponentes, algunos extremos de verdadera incomprensión.

La dotación económica de las regiones autónomas, por ejemplo, es una gran laguna que aparece en su labor por todos conceptos — conste así — meritoria y patriótica.

Igualmente será materia de debate los puntos referentes a enseñanza, fuerzas de policía y Seguridad de la región, relaciones con el ministro de Gracia y Justicia y algunos otros.

Sin embargo de todo esto, nuestro deseo y nuestra esperanza son que el patriotismo siga como hasta ahora imperando en todas las conciencias.

Madrid, 8

No es para nosotros, ni mucho menos, noticia nueva la que hoy acoge un diario de la mañana, referente a la actuación bolcheviquista en España.

Conocíamos ese peligro, teníamos referencias de los progresos que iba adquiriendo, pero un sentimiento de patriotismo creíamos nosotros que nos obligaba a callar.

Hoy que ya se ha hecho público lo que sucede, queremos que el lector, que el público todo, la opinión española en general, sepa el momento que vivimos y los peligros inmensos que entraña.

Quizá a estas horas, en algún centro disimuladamente social, se está trabajando en manejos que el Gobierno debiera, si les conoce, combatir sin contemplaciones.

Ha llegado a hablarse de que en ese domicilio social de un partido, cuyo jefe anda en estos momentos aparentemente alejado de la política activa, se está constituyendo el grupo «Spartacus».

Se añade que hasta tienen un periódico, tirado clandestinamente, y que se titula «El Soviet».

Véase si no atravesamos momentos graves, si no hay fundamentos de alarma y si en definitiva no debemos vivir alerta Gobierno y ciudadanos para impedir el progreso de una organización criminal que ha destrozado ya imperios como el de Alemania y el de Rusia.

Cada español debe ser en estos momentos un agente del orden puesto que al obrar de esa suerte defiende la tranquilidad y la existencia de España. Vivamos pues todos prevenidos y ayudemos al Gobierno para que proceda al total exterminio de quienes con oro de fuera quieren destruir nuestra patria.

M.

DEL MOMENTO

¡Oh, si se ocupasen de esto!

Si la autonomía de todas las regiones fuese un hecho, si todas las provincias se mancomunasen unas con otras para gozar de libertades administrativas, lo primero que deberían hacer las regiones, costara lo que costase, en recoger el pensamiento que ha expuesto el señor Jimeno en unas recientes declaraciones.

Haice unos días decíamos que en la provincia de Logroño había aparecido la viruela con caracteres alarmantes. ¿No es esto vergonzoso, cuando la viruela está extinguida ya por completo en todos los países cultos? ¿No debe abatir de pena al ánimo español el hecho de que durante la gran guerra, en las peores trincheras se ha sabido conservar, en lo posible, la salud de los soldados mejor que en muchos pueblos españoles la de sus habitantes?

Ha mentado el ministro de la Gobernación a la última epidemia. Ha hecho bien en mentarla, y acaso no ha querido recoger, para no alarmarnos, una profecía científica, al parecer bien fundada, según la cual la gripe no se va para no volver, sino que toma, al marcharse de los pueblos, después de hacer estragos, billete de ida y vuelta. Y por tanto, si estas predicciones se confirman la gripe volverá, y es posible que nos trate con mayor severidad que anteriormente a los españoles, en vista de que no nos corregimos, en vista de que seguimos haciendo la misma vida anti-higiénica de siempre.

Los buenos propósitos del señor Jimeno es muy probable que no produzcan ningún efecto inmediato. A lo sumo darán por resultado el mejoramiento de algún servicio de enseñanza médica. Y las provincias seguirán tan desatendidas como ahora respecto a la higiene pública.

Por esto decimos que acaso las Mancomunidades, cuando las provincias gocen de ciertas libertades, acuerden buscar recursos abundantes para crear buenos hospitales, excelentes y numerosos Centros de asistencia facultativa, eficaces servicios de desinfección, y todo, todo

cuanto sea menester para que los españoles vivamos un poco más de lo que vivimos; para que se atenga la enorme y tristísima mortalidad infantil, para que no estemos siempre amenazados por los estragos de una epidemia.

¡Pero se ha de ver cómo tampoco se ocupan de este vital asunto las Mancomunidades!...

Información general

De la Región

LEÓN.—Arrollado y muerto por un tren. Una máquina que estaba haciendo maniobras en esta estación, arrolló al encargado del taller de carpintería de la Compañía del Norte, Cecilio Martínez que resultó muerto en el acto.

El finado llevaba al servicio de la empresa más de 20 años y contaba con el aprecio y la estimación de sus jefes y subordinados.

SALAMANCA. Una mujer muerta.—Una pobre mujer viuda, que padecía del corazón, cayó muerta en plena calle víctima de un ataque.

Llamábase Aurea García, de sesenta años de edad, con domicilio en la Ribera.

Le acompañaba una hermana política suya llamada María, que fué la que prodigó a la desgraciada Aurea los primeros auxilios.

El médico de guardia en la Casa de Socorro, señor Gaite, certficó la muerte de la anciana, debida a un ataque al corazón.

El cadáver de Aurea fué llevado a la Facultad de Medicina, donde se le practicará la autopsia.

Castilla la Vieja

SANTANDER.—Lo que hace el vino.—A causa del fuerte ventarrón del Sur ha ocurrido una sensible desgracia.

El anciano barrendero Genaro Cifuentes, de 58 años, casado, que habitaba solo por estar separado hace tiempo de su esposa, estuvo recorriendo algunos establecimientos de bebidas en compañía de otros individuos.

Cuando cerró la noche se vió el anciano barrendero por Molnedo, suponiéndose que se aproximase demasiado al muelle y el ventarrón lo tirase al agua.

El carabinero de servicio en Molnedo vió flotando el cadáver del barrendero y acudió a la Comandancia de Marina, pero cuando regresó acompañado de un contramaestre y se disponían a recoger el cadáver, éste había desaparecido, arrastrado por la marejada.

Cuatro sondeos se hicieron dentro de la dársena de Puertochico, que resultaron inútiles.

Castilla la Nueva

MADRID.—Dos nuevas víctimas del hambre y del frío.—En el paseo de las Acacias, frente a la fábrica de Construcciones metálicas, fué hallado muerto anoche un anciano que no presentaba señales de violencia.

Según certificado del médico de la Casa de Socorro, la muerte debió ser producida por inanición.

El fallecido resultó ser Diego Diaz Avilés, de 59 años.

También en su domicilio, calle de Pedro Barrada, 25, fué encontrado el cadáver de Eusebio Guerrero García, de 44 años.

De la observación de los médicos ha podido deducirse que la muerte del desgraciado fué, asimismo, producida por la falta de alimentos.

CIUDAD REAL.—Estragos de la filoxera.—Pueblos en la miseria.—Al vecindario de Valdepeñas amenazaba una horrible crisis económica, a causa de la pérdida del viñedo. Durante el otoño han sido arrancadas más de tres millones de cepas filoxeradas, lo que supone una pérdida de más de tres millones de pesetas de producción anual. Además

UNIDAD ESPAÑOLA

Nuestro particular amigo don Diocleciano de la Serna nos envía para su publicación unas bases que presentó a la Cámara de Comercio en el pasado mes de Diciembre, y en cuyo contenido aboga por la unidad española y otras consideraciones que él cree convenientes para el engrandecimiento de la patria.

Accedemos gustosos al deseo del autor, dejando a su exclusiva responsabilidad los juicios que emite en el artículo, que dice así:

No existen razones étnicas que den motivo en España al fomento de las nacionalidades, exceptuando en todo caso, a los vascos, pocos en número.

No piensan bien los catalanes españoles al pretender para su región una autonomía integral, porque a mi juicio, solicitar del Estado español esa soberanía regional, a pesar de todas las protestas de españolismo que ahora hagan los directores de ese movimiento catalán, llegará «un día en que, por la acción corrosiva de las ideas separatistas que laten en parte de Cataluña, se extenderán más, se impondrán a la mayoría que hoy no participa de ellas y la independencia será un hecho, teniendo entonces, si no puede conservarse independiente por su situación económica que agregase a Francia».

Lo transcribo son conceptos de un escritor catalán, recientemente publicados en «El Liberal», de Madrid, no copiados literalmente: pero que mi memoria creo no ha sido infiel al transcribirlos.

No existen tampoco fronteras naturales entre Cataluña y el resto de España, que determinen una separación de esa muy laboriosa región, porque ni la cordillera Ibérica ni el río Ebro que invocan algunos catalanistas como fronteras naturales, son límites exclusivos del territorio catalán.

No es tampoco motivo para el reconocimiento de la nacionalidad catalana su lengua, dialecto del Lemosin, porque hombres científicos de distintas naciones tienen dicho que ni las lenguas ni menos los dialectos son causas integrantes de puro nacionalismo.

La vida está constantemente influenciada por el medio ambiente físico-moral y social y todas las transformaciones de las sociedades humanas están sujetas a las inflexibles y eternas leyes de esos medios.

El contorno de nuestra Patria está perfectamente definido por los mares y por la gran muralla Pirinámica que la separa de Francia, a una altura media de 2.500 metros, mientras que en la Ibérica su altura media es de 1.100.

«La Naturaleza, más sabia que el hombre, ha limitado, desde su fundación, el suelo de España!»

Por las causas que deja expuestas, el vocal que suscribe propone a esta Cámara lo que sigue:

Primero. Que el amor a España es el más esencial de los deberes ciudadanos.

Segundo. Que en la Península Ibérica, a pesar de estar constituida por dos Estados, en consideración científica, solo hay motivo para una nación, según textos de portugueses y españoles ilustres.

Tercero. Que si, desgraciadamente, España no cumple en estos momentos históricos los fines internacionales que la Providencia indudablemente la designó al hacerla madre cariñosa de veinte naciones y señora del Nuevo Mundo, es porque los iberos no nos hemos dado cuenta exacta de nuestra situación mundial y de nuestros destinos, siendo causa principal de esa enervación y fatal decadencia la separación de España y Portugal.

Cuarto. Que no hemos de aumentar los males de Iberia dando a Cataluña la autonomía integral que solicita, porque el espíritu catalanista, impregnado de tendencias separatistas, podría hacer que las futuras cortes catalanas votasen su independencia del Estado español.

Quinto. Que la descentralización administrativa es un principio de mayor cultura y progreso de los pueblos.

Sexto. Que debe pedirse a los poderes públicos la autonomía municipal para todos los ayuntamientos de España, con las limitaciones legales que conducen a la mejor administración de los mismos y de la Hacienda pública.

Séptimo. Que en las críticas circunstancias que actualmente atraviesa España, se evite tomar acuerdos e re-

presalias contra Cataluña, ya que, como hermanos, hemos de procurar arreglar nuestras cuestiones con cariño y con amor.

Octavo. Que nuestros políticos y gobernantes deben intentar la Confederación de España y Portugal, y si esto no fuese posible, estudiar la fórmula para llegar con el litado vecino a una alianza económico-política.

Palencia, 4 de Diciembre de 1918.

DIOCLECIANO DE LA SERNA

EL ACAPARAMIENTO

¿Por qué falta tabaco?

Como en nuestra ciudad también es corriente la escasez de tabaco, reproducimos de «El Carbayón» de Oviedo, lo siguiente:

«He ahí que a nosotros nos ha dado ahora por averiguar las razones que pudieran existir para que escasee tanto el tabaco... Y casi, lo hemos conseguido.

Desde luego no puede imputarse a la Tabacalera que haya disminuido la producción. Lejos de esto podemos asegurar que la Tabacalera no solo sigue fabricando como antes de la guerra sino que ha intensificado la producción en todas sus fábricas.

A lo que parece una de las principales razones está en el acaparamiento que muchos individuos practican para luego vender el tabaco con primas considerables, expidiéndolo al extranjero.

A esta sangría, la más importante, hemos de añadir la que se produce todas las semanas, en el día de «saca» para los estancos. El que tiene algún dinero adquiere por docenas las cajetillas —de 0'40 y 0'50 especialmente— por lo que los fumadores modestos se quedan chupando el dedo.

¿No podría nuestro gobernador adoptar alguna medida que corrigiese en parte el daño que apuntamos?»

EL ROPEO ESCOLAR DE PALENCIA

Donativos que ha recibido de sus bienhechores

En metálico
De don Nazario M. Escobar, 5 pesetas; de don Antonio Eiroa, 5; de don Francisco Pérez Margañón (cuota mensual), 1; de don Antonino Trigueros (cuota mensual), 0'50; de un bienhechor, 2; de don Julián Santa Cruz, 2; de doña Estela Pérez de Germán, 25.

En especie
De doña María de los Dolores Manrique de Calderón, tres bufandas, tres toquillas y tres camisas

Se ruega a las personas que deseen contribuir con sus donativos, harán un favor especial remitiéndolas cuanto antes a las Escuelas nacionales de niñas o párvulos de la capital, al Ayuntamiento o a las librerías de los señores Aguado y Rincón.

NOTICIAS

Palentino condecorado

Se ha concedido la Cruz de San Hermenegildo al coronel de Sanidad militar, nuestro querido amigo don Pedro Prieto de la Cal, a quien enviamos nuestra cordial enhorabuena.

Previsores del Porvenir

Se ruega con todo encarecimiento a los asociados se sirvan acudir al comercio de calzado «El Botín de Oro» de don Santiago Pérez, Mayor Principal 57, para que suscriban una instancia dirigida al señor Presidente de la Sección de dicha Sociedad en Palencia, solicitando convoque inmediatamente a junta general extraordinaria a todos los asociados, para tratar de un asunto de suma gravedad para los intereses de los mismos.

En pró de la cultura

La señora doña Rafaela Pérez de Alcocoba ha donado a la Biblioteca de los Sindicatos Católicos femeninos, sesenta volúmenes de la publicación literaria «Patria».

Es de esperar que sea imitado este ejemplo en favor de la obrera.

Tiene terminado y expuesto al público el Ayuntamiento de Valoria del Alcor, el padrón de cédulas personales y el de Husillos el proyecto de presupuesto para el actual ejercicio.

Necrológicas

El día 7 del actual falleció en Paredes de Nava, a la avanzada edad de 69 años el respetable señor don Antonino Aparicio Vázquez, quien gozaba de general estimación en aquella villa por su cariñoso trato.

A sus desconsolados hijos, e hijo político, así como al resto de la familia, hacemos presente el dolor que nos produce tan sensible desgracia.

—Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento del señor don Félix Cossío García.

Al recordar esta fecha, reiteramos nuestro pésame a su aflicta viuda doña Felisa e hijos don Dario y doña Julia.

Vacante

El rector de la Universidad de Valladolid, anuncia vacante una plaza de auxiliar escribiente dotada con el sueldo de 1.500 pesetas anuales.

Podrán aspirar al cargo los Bachilleres que justifiquen tal grado; a cuyo fin se concede un plazo de veinte días sin interrupción, para que dentro del mismo presenten los interesados la correspondiente instancia que dirigirán al rectorado del citado establecimiento.

Los catalanes lo desdeñan y...

Según noticias recibidas en el Ministerio de Estado, durante la visita del duque de Connaught al «Kitchener Club for Officers», vió la cátedra de español recientemente creada y encareció la importancia para Inglaterra de estrechar sus relaciones con España y América española, por lo que era factor importante el conocimiento de nuestra lengua.

Ha quedado cerrada la suscripción que en favor de los damnificados por el incendio de Otero de Guardo, inició el ilustrísimo señor Obispo de León.

La cantidad recaudada con tal motivo, se eleva a 31.255 pesetas 85 céntos.

Cámara de Comercio

Para mañana a las once está convocada la Cámara Oficial de Comercio con objeto de celebrar sesión ordinaria, en la que se tratarán los asuntos que consten en el orden del día.

De no reunirse mañana suficiente número de señores miembros se celebrará en segunda convocatoria el domingo a la misma hora.

La Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas ha reconocido el derecho al percibo de dos mesadas de supervivencia a María Mediavilla Rozas, viuda del peón caminero Julián Santos García.

Para su publicación en el «Boletín Oficial», la alcaldía de la capital remite al señor Gobernador el estado demográfico referente al pasado mes de diciembre.

La estadística acusa 57 defunciones y 39 nacimientos.

El Ayuntamiento de Dehesa de Montejó cita a los mozos Conrado Martín Herrero, Francisco Miranda Rueda, Jesús Gómez Alonso y Germán Villalba Rodríguez, incluidos en el alistamiento del presente año, para que comparezcan a los actos de quintas.

Igual notificación hace la Corporación municipal de Villasarracino, con respecto a los mozos Arturo Hernández Giménez y Germán Herrero Blanco; y la de Herrera de Valdecañas, en lo que se refiere al alistado Faustino Carrillo Fernández.

Con objeto de que sea publicada en el «Boletín», se ha remitido al señor Gobernador la lista de los socios correspondientes a la Económica de Amigos del País, que tienen derecho electoral.

Por fallecimiento del que desempeñaba el cargo, ha sido elegido Alcalde del Ayuntamiento de Olea, D. Ignacio Ortega Fuente.

En breve publicará el periódico oficial un anuncio referente al vencimiento en 15 de Febrero, del cupón de la Deuda amortizable, 5 por 100.

El director general del Instituto Geográfico y Estadístico señor marqués de Teverga nos remite un ejemplar del «Anuario Estadístico de España del año 1917» cuyo índice general de materias trata del territorio, población, producción, consumo, cambio, cultura, estadística municipal de las capitales de España y otras cuestiones de economía social.

Agradecemos el envío.

se calculan en medio millón los quebrantos que a la exportación de vinos causará la subida de las tarifas de transportes.

Valdepeñas está pagando a la Hacienda como viñas de primera muchas hectáreas de terrenos improductivos.

Se trata de organizar una asamblea en la que se acordará pedir al Estado un subsidio de dos millones de pesetas para adquisición de una máquina de desfonde y de vides americanas para la inmediata replantación del viñedo.

La situación hace presagiar días tristes si el Estado no acude con urgencia al remedio de esta grave crisis.

Vascongadas

BILBAO.—Después de una paliza le faltan siete dientes.—El obrero tipógrafo Joaquín Hernández, que se dirigía anoche a su domicilio, fue asaltado por varios sujetos, que después de tundirle a golpes, le dejaron maltrecho y con siete dientes de menos.

Se sospecha que los agresores sean nacionalistas.

Parece ser que la causa de la agresión ha sido que dicho obrero trabajaba en los talleres de «El Pueblo Vasco».

Andalucía

MALAGA.—Duros a dos reales.—Dos sujetos se presentaron en casa de don Gregorio Gómez Ortega, cuando éste se hallaba ausente, proponiendo a la señora aceptar 10.000 duros (que le darían luego) para invertirlos en misas. Como garantía le pidieron 2.500 pesetas que dió en el acto.

A estas horas la señora sigue esperando a los dos piadosos, que no han dado ni señales de vida.

PARADOJAS

Centralismo

Las declaraciones del señor Abril Ochoa refiriéndose a lo ocurrido en el penal de Cartagena, constituyen una prueba aplastante en este proceso abierto y que se subsancia ahora contra el centralismo organizado en Madrid.

Lo ocurrido fue, en resumen, que al penal de Cartagena, se permitió la entrada de gran público (señoras y niños también) y de una «cupletista» para diversión y regocijo general.

El hecho en sí no es extraordinario ni merece extensos comentarios. ¿Deben o no deben permitirse tales espectáculos en los centros disciplinarios y de corrección? Desde el punto de vista moral y social puede discutirse; legalmente no cabe discusión. ¿Lo consienten los reglamentos? Pues es lícito. ¿No lo consienten? Pues no lo es.

El director general de Prisiones, Sr. Abril Ochoa, pues, al enterarse del caso, tenía bien trazado el camino de su deber. Si el director del penal de Cartagena autorizaba lo que los reglamentos no le consienten, debía imponerle el correctivo de rigor, en caso contrario, si aquél no se extralimitó, el director general hubiera procedido mejor callándose que haciendo las declaraciones aludidas.

Resulta de estas declaraciones que al señor Abril no le parece inoportuna la función teatral con que se obsequió a los penados, pero añade «debí pedirse permiso a mi Dirección».

«Es opinión de la Dirección, mientras la misma esté desempeñada por mí, no consentir en los presidios corridas de toros, concursos de navajas, etc., sin que previamente el jefe de la cárcel no tenga la autorización debida de la Dirección, especificando detalladamente el «acto cultural» que quisiera celebrarse: pues si bien mi criterio es ampliamente liberal, no quiero (¡otra vez!) se haga sin mi autorización».

El señor Abril Ochoa es muy liberal; tanto que considera «actos culturales las corridas de toros, concursos de navajas, etc., y está dispuesto a consentirlos todos; pero consentir se haga sin pedirle permiso a él, eso no. Para algo es director general, superior jerárquico, el amo. ¡Tenéis derecho a respirar porque yo lo creo así, pero debéis pedirme permiso!».

Perdone el señor Abril Ochoa le diga que este lenguaje no es propio de un hombre liberal, ni siquiera de un jefe celoso de la administración. Un hombre liberal y celoso de la recta administración, solo se enfada cuando sus inferiores faltan a las leyes y reglamentos por cuyo cumplimiento

debe él velar; enfadarse porque consintieron algo que él hubiera autorizado y que por lo tanto debe ser lícito solo por no haberle pedido permiso, es propio de un temperamento autoritario, desptico, celoso únicamente de las facultades de su poder personal.

Y es esto de lo que nos quejamos hace años en todos los ramos de la administración española. De esos ministros, de esos directores y generales, de esos personajes políticos, los cuales casi siempre desconocen en absoluto todo lo que se refiere al ramo cuya dirección se les confía, y, sin embargo, pretenden no se mueva una mosca sin su autorización.

¡A Madrid por todo, a pedir permiso para todo! «Pero no somos tiranos; somos liberales; a todo os diremos que sí.»

¡Personajes ridículos! Más que ira inspiran lástima. ¡Cuán a presunción y vanidad! Só o dan valor a las opiniones d-l-mando, o las formas del prestigio personal, a las sumisiones formularias, al protocolo convencional.

Al señor Abril Ochoa no le preocupa lo más mínimo el hecho de Cartagena. Sólo le preocupa que lo hecho se hiciera sin su autorización. La hubiera dado de mil amores. Sin embargo, ¿no parece lógico que (de consentirlo los reglamentos) el único que puede conceder permisos de fiestas y distracciones en un penal, sea el director del mismo, único que vive en contacto con los presos y sabe si con su conducta se hicieron acreedores a la concesión?

Quizás el señor Abril Ochoa no ha visto por dentro un penal en su vida; pero director general de Prisiones, se cree «todo un Roldán».

MAX

De «Las Noticias»

EN LA AUDIENCIA

Cuatro meses y un día de arresto mayor, solicitó ayer el Ministerio público para el procesado Luis Cuesta de la Hera, por haber penetrado en la madrugada del 11 de Mayo último, saltando una tapia y rompiendo el cristal de una ventana, en una hornera, lugar no habitado ni habitable, que en el pueblo de Cubillo de Castrejón, posee Sabino de Celis, sustrayendo con ánimo de lucro 12 arrobas de patatas y un saco; tasados en 16 pesetas 50 céntimos.

La defensa del procesado a cargo de don César Gusano, estimó que el hecho debía reputarse como falta, en atención a que sólo sustrajo 6 arrobas de patatas y el saco cuyo valor es el de 9 pesetas, interesando la absolución de su patrocinado.

También fué acusado Raimundo Marcos Guerra, como autor de un delito de disparo de arma de fuego y lesiones graves, con una circunstancia atenuante, contra Restituto Guerra, por haberle disparado con una escopeta el 9 de Octubre de 1917 en la finca de Hoyales, término de Cobos de Cerrato, causándole lesiones que necesitaron 37 días de asistencia facultativa, con motivo de una cuestión suscitada entre ambos sobre la propiedad de la finca; solicitándose para el procesado la pena de 10 meses y 2 días de prisión correccional.

La defensa a cargo de don Matías Peñalba interesó la absolución del procesado por estimar que el disparo no fué voluntario, sino por defectos de la escopeta, alegando para en otro caso la eximente de legítima defensa por ser agredido su patrocinado con un arma corta de fuego.

Mañana a las once, tendrá lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Saldaña, contra Victorino Poza, por allanamiento de morada.

Abogado, don Antonio Alvarez Carreras; procurador, don Pedro Ovejero.

A las doce, el de la procedente del Juzgado de Baltanás contra Ciriaco Pascual Palomo, por disparo de arma de fuego.

Abogado, don Teodoro García Crespo; procurador, don Diocleciano de la Serna.

Antonino González

Armero

Expenduría de Explosivos

Calle de Burgos PALENCIA

Registro Civil

En el Juzgado municipal se han recibido hasta la una de la tarde de hoy, las inscripciones siguientes:

Defunciones.—Félix Pérez Sardón, de 4 meses, Barrio Santa Ana; Ambrosio Lucas de la Herranz, viudo, de 50 años, Hospital.

Nacimientos.—Angel Vallejo Rodrigo, hijo de Angel y Francisca, Pastores, 24.

Matrimonios.—Rudesindo Alonso, de Boadilla, de 44 años, con Filomena Porro, de Villanueva, de 43.

COMPRO Y VENDO

siempre en inmejorables condiciones, facilitando las pólizas legales, papel del Estado, y todos los demás valores cotizables en las Bolsas Españolas y Extranjeras.

Lucio González E. de Medina. Corredor de Comercio.—Barrio y Mier, 14.

Los niños desde el tercer mes deben tomar una gota de «Opoglandulinas», en leche o en agua, aumentando una gota cada dos meses, para evitar las enfermedades de la infancia y criarse sanos y robustos.—Farmacia de Fuentes.

Arbolado

Grandes viveros de frutales y forestales. Precios baratísimos para grandes plantaciones. Manzanos injertos, clases escogidas; planta superior 500 pesetas millar; de primera 400 pesetas; huena 300. Chopo canadiense, el mejor para papel; planta de primera 400 pesetas millar, muy buena 225 pesetas.

Granja de Llano, Puente Viego, Santander.

Carbón

Minerales y Vegetales

JULIÁN RUIPERÉZ GALLEGO

Galleta, cok, antracita, ovoides, hulla de Orbó especial para fraguas, vegetal, piña.

Se ha recibido nueva partida de carbón herraj, (pepita de aceituna) a 12 pesetas saco precintado.

Depósito: Calle de Burgos número 27. Frente a San Lázaro. Teléfono núm 104.

Equipos para novias

Canastillas para recién nacidos, y toda clase de trabajos de fantasía en ropa blanca, confecciona con exquisito gusto los últimos modelos.

Encarnación G. Ll. Celada.—Nueva, 14, Palencia.

(Lecciones de corte y confección)

Si sufre V. del estómago

es por que V. quiere

Tome después de las comidas una cucharadita de MAGNESIL y jamás sufrirá y curará acedias, dispepsias flatulentas, vómitos, y sus digestiones serán las más perfectas si lo toma después de las comidas.

Frasco 2 pesetas en Farmacias y Droguerías.

PIENSOS VICTORIA

Especial para el gordo del ganado lanar y vacuno. Aumenta considerablemente la secreción láctea del mismo. Los pedidos a

SEPTIMO LOVETE PAJARES

Parades de Nava (Palencia)

Conferencias Telefónicas

(DE NUESTRA «AGENCIA MENCHETA»)

Madrid 9

La «Gaceta»

Publica un decreto nombrando Presidente de la Audiencia Territorial de Valencia, a don Francisco Jaraz.

«Diario de la Guerra»

Este periódico oficial publica una circular anunciando para el día 15 del actual la inauguración del curso de preparación de sargentos para el ascenso a oficiales.

El problema autonómico

Declaraciones de Domingo

Un redactor de esta Agencia ha conversado con el diputado republicano don Marcelino Domingo, el cual hizo las siguientes declaraciones:

«Los trabajos de la comisión extraparlamentaria son conocidos por constituir la esencia del proyecto de Administración local redactado por el señor Maura.

Hay que tener en cuenta que entonces no había en Cataluña el estado de opinión que hay ahora, y sin embargo tampoco satisfizo.

¿Qué hará ahora cuando el sufragio ha llegado a su máxima extensión, otorgándose incluso a las mujeres?

Los elementos menos autonomistas de Cataluña quieren una autonomía mucho más amplia que la que concede la ponencia.

No hay, pues, más solución que una autonomía integral, concedida por el Poder central, que equivaldría a la resolución jurídica del problema catalán.

En cuanto a la retirada de los regionalistas del Parlamento, no fué absoluta.

Creo posible que los regionalistas estén de acuerdo con el Gobierno, pues conozco la tradición de deslealtad de esos regionalistas para con Cataluña.

Fueron desleales cuando la Solidaridad y cuando la Asamblea de parlamentarios y pueden volver a serlo ahora.

Cataluña es quien marcha. Quien tenga representación irá delante de ella; pero quien se aparte o se fuerza quedará fuera del camino para siempre, porque Cataluña con regionalistas, sin regionalistas y contra los regionalistas, obtendrá la autonomía.»

Declaraciones de Cadafalch

El presidente de la Mancomunidad señor Puig y Cadafalch ha manifestado a los periodistas que las noticias que publica la prensa acerca de los acuerdos de la ponencia de la comisión extraparlamentaria, coinciden en un todo con la conferencia dada por el señor Silió en Avila, sobre la autonomía.

Hablando del pleito autonomista dijo que se siguen las doctrinas de los tiempos de Moret.

Por último, hizo notar el Sr. Cadafalch que el resurgimiento catalanista coincidió con la época de las bombas y ahora con la del bolchevismo.

Se reúne la Comisión

Como estaba acordado, se reunió ayer tarde en la presidencia la Comisión extraparlamentaria.

Los primeros en llegar fueron los señores Senante y Orueta quienes manifestaron que había que rectificar la especie de que los

representantes de las Diputaciones vascas que se encuentran en Madrid, tuviesen la misión de asesorar a la Comisión, pues esto es rotundamente falso.

Los señores Pradera y Cierva, nada dijeron.

El señor Gasset manifestó que tenían muchas cosas que tratar y que no sabe cuándo terminarán, pues se han dibujado varios criterios.

El señor Ruíz Jiménez:—No se puede ir de prisa. Ellos (aludiendo a los catalanes) para formular su proyecto de estatuto han tardado un mes. No es, por lo tanto, extraño que nosotros empleemos unos días en un trabajo verdaderamente ímprobo.

El conde de Romanones manifestó que ni por la imaginación se le había pasado la idea de separar la autonomía del estatuto de Cataluña.

Los señores marqués de Alhucemas y Rodríguez no hicieron ninguna manifestación y el señor Maura se limitó a decir: Pasaremos aquí la tarde.

Minutos antes de las nueve de la noche terminó la reunión de la comisión extraparlamentaria, facilitándose a los periodistas la siguiente

Nota Oficial

«A las cinco y media de la tarde se reunió la comisión extraparlamentaria, continuando el examen de las bases de la ponencia sobre el estatuto nacional, adelantando bastante su trabajo y realizando el estudio en términos de cordialidad y deseos de acierto, que desde el primer momento ha inspirado su labor en propósitos patrióticos.

Haciendo un sacrificio

El jefe del Gobierno, interrogado por los periodistas sobre lo sucedido en la reunión, contestó que se encontraba satisfecho por haberse discutido serenamente la ponencia.

Después, añadió el conde:—Estoy cumpliendo mi deber, haciendo un sacrificio.

Si alguna persona—terminó diciendo don Alvaro—presenta una solución, aunque sea contraria a mi modo de pensar, le dejo inmediatamente el Poder.

Desmintiendo un rumor

El presidente del Gobierno señor marqués de Alhucemas, interrogado por su supuesta actitud, frente a los trabajos de la ponencia extraparlamentaria ha contestado que es incierto todo cuanto se ha dicho de él en los pasados días.

Respecto al problema autonómico dijo el Sr. García Prieto:—Deseo el establecimiento de las bases de concesión de autonomía a todas las regiones que lo soliciten, sin perjuicio del Estatuto de Cataluña.

Espero las aclaraciones de la ponencia sobre las fuerzas de Seguridad y los recursos judiciales que se establezcan, siendo mi opinión que, independientemente del problema regional, se haga campaña intensa para analizar las diferentes ramas en Derecho privado, en términos amplios, procurando desenvolver el derecho peculiar de las regiones.

Concluyó diciendo el jefe del partido demócrata que es inexacto que se propongan votar en contra del proyecto.

El estatuto catalán

Según nuestras noticias el estatuto de Cataluña consta de veinte artículos y de otros tantos el proyecto de autonomía municipal.

Según parece, la discusión de éste no es muy detenida, pero en el del Estatuto catalán no se llega más que al artículo séptimo, el cual, inclusive, ha quedado aprobado.

¿Manejos radicales?

Un periódico de la noche llama la atención al Gobierno para que depure informes y dice que se hacen trabajos revolucionarios, tratando de tomar parte en ellos elementos separados del Ejército.

El Consejo de anoche

A las doce terminó el Consejo que anoche celebraron los ministros en el domicilio del conde de Romanones.

Este facilitó a los periodistas una nota que dice así:

«El presidente dió cuenta a los ministros de la marcha de los trabajos de la comisión extraparlamentaria, haciendo merecidos elogios de la patriótica labor que aquella realiza.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de un proyecto de decreto, diciendo las medidas generales sobre previsión contra las enfermedades infecciosas.

El de Fomento dió cuenta de su ponencia sobre el proyecto de reconstrucción y explotación de ferrocarriles.

Quedó aprobada y sobre ella se redactará el oportuno proyecto de ley.

Dió cuenta, después, de un proyecto de decreto, de acuerdo con el de Marina, para que pasen a Fomento todas las incidencias de pesca marítima, incluso la explotación de las almadrabas.

El ministro de Abastecimientos sometió a la aprobación del Consejo un proyecto sobre tasas y exportación de aceite.

Se despacharon varios expedientes de distintos ministerios».

Audiencias

El general Berenguer despachó esta mañana extensamente con el Rey, sobre asuntos del Ministerio de la Guerra.

Después cumplimento a la Reina Cristina.

También recibió el rey al director del Instituto Geológico, al encargado español del arbitraje de Chile y Panamá y al delegado del Comité de Agricultura.

Nombramientos

El Rey ha firmado un decreto nombrando a don Joaquín Ruíz Giménez, Presidente del Consejo de Estado, cuyo cargo desempeñó anteriormente al señor Santamaría de Paredes.

También ha firmado don Alfonso otro decreto nombrando Gobernador civil de Toledo al Marqués de Linares.

El conde de Romanones nos ha dicho que no habrá combinación de Gobernadores, pues las vacantes que existen se cubrirán lo antes posible.

Consejo en Palacio

El celebrado está mañana bajo la presidencia del Monarca, duró dos horas y media.

El jefe del Gobierno pronunció su acostumbrado discurso, dando cuenta a D. Alfonso de los trabajos realizados por la comisión extraparlamentaria y de la labor que preparan los ministros para presentarla a las Cortes.

También expuso el conde de

Romanones, los sucesos principales ocurridos en el extranjero.

Cuenta corriente

Mañana publicará el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, una circular autorizando a los Cuerpos armados para que abran cuentas corrientes en el Banco de España.

A la Granja

Acompañado de varios aristócratas saldrá mañana en automóvil don Alfonso con dirección a la Granja, donde pasará unos días.

Amenazan ir a la huelga

Se ha reunido el Comité ejecutivo de los Sindicatos mineros, habiendo tomado el acuerdo de solicitar una peseta de aumento en los jornales; la promulgación de ocho horas de jornada y convertir en Ley el proyecto de Código minero.

Si el Gobierno no atendiera estas peticiones, los mineros de toda España amenazan con ir a la huelga.

De Barcelona

Dicen de la ciudad condal que se reunió esta mañana el Ayuntamiento, tomando el acuerdo de aceptar la invitación de la Mancomunidad para implantar, cuando se crea menester, la autonomía en Cataluña.

Habla Ossorio y Gallardo

De Valencia comunican que ha pronunciado una conferencia sobre «El regionalismo» el diputado señor Ossorio y Gallardo.

Afirmó que dentro de España no hay pueblos oprimidos, como se quiere hacer comprender.

Hablando del actual movimiento, dijo que existen tres aspectos de indiscutible importancia: el desdolvimiento nacional; el fracaso de los actuales sistemas de Gobierno y la necesidad de procurar por otras nuevas orientaciones.

El Sr. Ossorio considera funesto el régimen autonómico, pues el solo conviene a Cataluña y Vascongadas.

MERCADOS

PALENCIA, 9.—Después de la borrasca de los días pasados, hoy ha suavizado la temperatura, debido sin duda alguna a que la mayor parte de las horas del día ha brillado el sol con todo su esplendor.

Todavía flojean las entradas de trigo al detall en este mercado, siendo, pues, la misma situación que venimos reseñando en días anteriores.

VALLADOLID, 8.—Mercado del Canal.—Unas 200 fanegas de trigo entraron hoy al detall en este mercado, pagándose a 85 reales las 94 libras—pesetas 49'14 los 100 kilos.

La tendencia es floja por las medidas del Gobierno sobre la misma tasa.

Mercado del Arco.—Las entradas fueron hoy unas 60 fanegas, que se pagaron a 83'50 reales las 94 libras—pesetas 48'28 los 100 kilos.

MEDINA, 8.—El mercado de cereales se ha visto desanimadísimo.

Se hicieron pocas operaciones, pagándose el trigo a 82 y 84 reales las 94 libras, cebada de 48 a 50 y algarrobas de 74 a 75.

BARCELONA, 8.—Sin operaciones.

Por ferrocarril llegaron 17 vagones de trigo, 2 de harina, 1 de avena y 2 de cebada.

BOLETIN RELIGIOSO

Vieres, 10.—Santos Juan Bueno y Agatun.

En San Miguel cuarto día de Novena como los anteriores.

PELOQUERIA Santiago

HACE FALTA UN OFICIAL

INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

LÍNEA DEL NORTE

CLASE	CARRUAJES	PUERTOS DE PROCEDENCIA	PUERTOS DE DESTINO	HORAS DE		OBSERVACIONES
				LLEGADA	SALIDA	
Correo-Expres	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a	Gijón	Madrid	00'03	00'12	
			Madrid	00'18	00'30	
			Coruña	00'48	0'56	
			Madrid	1'14	1'21	
			Madrid	1'28	1'33	
Mercancías	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a	Palencia	Madrid e Irán	1'52	2'00	
			Madrid	2'38	2'54	
			Coruña y Gijón	3'38	3'54	
			Santander	9'04	9'19	
			Palencia	10'11		
Mixto Regular	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a	Barruelo	Palencia	11'04		
			Madrid	13'06		
			León		16'43	
			Barruelo		17'19	
			Madrid e Irán	17'50	18'02	
Mixto	2. ^a y 3. ^a	Santander	Madrid e Irán	18'18	18'27	
			Palencia	20'32		
			Madrid	20'59	21'15	
			Coruña	22'15	22'46	
			Madrid			

LÍNEA DE PALENCIA A VILLALÓN

CLASE	CARRUAJES	PUERTOS DE PROCEDENCIA	PUERTOS DE DESTINO	HORAS DE	
				LLEGADA	SALIDA
Mixto-Discrecional	1. ^a y 2. ^a	Villalón	Palencia	8'16	
Correo-Mixto		Palencia	Villalón-Ricoeso-Villalón		9'40
Mixto-Discrecional		Palencia	Villalón		17'30
Correo-Mixto		Ricoeso-Villalón-Villalón	Palencia	17'00	

NOTA.—Los trenes Villalón-Palencia-Santander salen a las 10.30 y 17.30.

OPOGLANDULINAS

Medicamento ideal para señoras, para hombres y niños

A las señoras.—Durante el embarazo, entra en actividad todo el sistema glandular de la mujer, para nutrir el feto. Si esta secreción interna es deficiente, el nuevo ser traerá una de esas enfermedades congénitas.

A los hombres.—La impotencia y la esterilidad en el hombre es debido a la falta de secreción interna.

A los niños.—Su sistema glandular empieza a desarrollarse, y para que todas sus funciones se verifiquen con regularidad es evitación de muchas enfermedades.

Se usa racionalmente que solo con mantenerse se comprende, y por lo tanto el uso de las OPOGLANDULINAS es indispensable en todos los casos citados.

Se vende en Palencia en la Farmacia del DOCTOR FUENTES.

¡AGRICULTORES!

Abonan con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos, informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile» Almirante, 19, Madrid.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 27 y de Montevideo, el 8.

Línea de New-York-Cuba y Méjico
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana el 30, de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20, y de Coruña, el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18, y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia; el 18 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga contrabordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas
Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Póo
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagan (escuelas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
Regreso de Fernando Póo el 2; haciendo las escalas de Canarias y de la Península indizadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata
Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

A los obreros del Campo
Se vende cazado fuerte en Villalón en casa de Columbianos Guerras.
Es cosido a mano y de construcción muy sólida.

Venta de paja
Blanca, superior, hay una buena partida en Población de Soto, casa de Pentaleón Arriaza.

Se vende
un cerdo de 11 a 12 arrobas.
Para tratar, con Lorenzo García en Rivas de Campos.

AMA DE CRÍA
Soltera, primeriza, de 25 años de edad, con leche de cinco meses, desea criar en casa de los padres.
Darán razón, calle Mayor Antigua núm. 117, piso 2.^o 1

Se venden
200 chopos en el término de Villalón.
Para tratar con Zacarías Prieto en Revesga.

Venta
De una tertana semirrava de cuatro asientos.
Razón Carretera de Valladolid, número 11.

Paja de cebada
Se vende buena partida.
Informará Teodoro Ortega, plaza Cervantes, 10.

Oficial de Confitería
Se ofrece uno competente para desempeñar su cometido.
Dirigirse a Clementino del Prado en Cervera de Pisuegra.

Mula
Se vende una de cuatro años y tres dedos de alzada, sobre la marca, y se dá a prueba.
Informará en Villalón, Teodosio Amer.

AMA DE CRÍA
Soltera, de 21 años, primeriza, leche fresca de ocho días, desea criar fuera de casa de sus padres.
Dirigirse a Facundo Román en Villalón.

Ovejas en venta

Se venden 80 ovejas jóvenes, paridas y sin parir.

Para tratar, dirigirse a su dueño Florencio Prádanos Calleja, en Palenzuela.

SE NECESITA

una cocinera, que quiera ir a Gijón. Será muy bien retribuida, razón: San Juan, 9.

TRASPASO

Se hace de la tienda de quincalla, paquetería y demás artículos, en la calle Mayor principal, núm. 102 de esta ciudad, con todas sus existencias.

Para tratar, dirigirse a su dueño, Vicente Pereda, Plaza Mayor núm. 3, Burgos.

Plantones

Se venden 2.000 de chopo lombardo, de 3 a 5 años, superiores, dirigirse a Germán Blanco, en Calzada de los Molinos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES

SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154



PARA CURAR o ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL

Dr. ANDREU

Pidanse en las farmacias

ASMÁTICOS

Usad los CIGARRILLOS; PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRUGA

SANTANDER

TELÉFONO 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de este Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia VEINTE días en primera, DIEZ en segunda y CINCO en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigen a Dirección y para otros detalles al Correo D. Lazo Pons y Marañón.

"EL BOTIN DE ORO"

Zapatería y Salón de limpiabotas

CALZADOS DE LUJO Y ECONOMICOS

TALLER para reparaciones y confección de calzado a la medida por dificultoso que sea, a cargo del competente maestro de corte

D. Rodrigo Bravo Quirós

"EL BOTIN DE ORO" Tiene gabinete para la medida y prueba de calzado independiente del

DESPACHO

Propietario:--SANTIAGO PEREZ

Mayor pnal. 57.—PALENCIA